

POLÍTICA DE CALIDAD

DEMPAS ha establecido e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad en base a los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 22000:2018 para el siguiente alcance:

“Almacenaje y distribución de envases, embalajes, y otros elementos de plástico, papel, y cartón para uso alimentario, destinados a hostelería”.

Por este motivo se compromete a:

- ◆ Garantizar la Inocuidad Alimentaria de los productos que distribuye.
- ◆ Buscar la satisfacción de los clientes y partes interesadas, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos, la protección de sus intereses, y la búsqueda continua de la mejora de su satisfacción. Todos los productos distribuidos por **DEMPAS** se guían por unos estrictos controles de seguridad alimentaria.
- ◆ Mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad, La Inocuidad Alimentaria se obtiene planificando, ejecutando, revisando y mejorando el Sistema de Gestión, teniendo presente en todo momento el contexto –tanto interno como externo- de la organización, y especialmente a sus partes interesadas, así como mediante el establecimiento de objetivos.
- ◆ Abordar la comunicación interna y externa: La comunicación con clientes y proveedores nos lleva a mejorar el grado de satisfacción de los clientes y consumidores, identificando las necesidades y expectativas de los mismos, así como a fomentar el desarrollo de nuevos productos, atendiendo a las necesidades y gustos cada vez más exigentes de los mismos. Mediante la comunicación interna nos permite la transversalidad de los departamentos de tal forma que se integran los procesos identificados del sistema de inocuidad alimentaria.
- ◆ Asignar eficazmente las funciones y responsabilidades, formar y motivar al personal de la empresa acerca de la importancia del Sistema de Gestión de la Calidad e Inocuidad Alimentaria como instrumento intrínseco de nuestra actividad. Es responsabilidad de todos por lo que esta Política es difundida a todo el personal de la empresa para su conocimiento y comprensión.
- ◆ Cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos reglamentarios o que le sean de aplicación.

Esta Política, es revisada anualmente por parte de la dirección, con objeto de adecuarla a los cambios que afecten a la empresa. Para respaldar el seguimiento y cumplimiento de los valores de Inocuidad Alimentaria y de calidad del servicio, **DEMPAS** se impone anualmente una serie de objetivos medibles y que serán revisados periódicamente por la Dirección de la organización.

Gerencia

Madrid, 08 de Marzo de 2022

